

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.731

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 29 de Septiembre de 1917.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente:
De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.
De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.
MESAS de 8'50 y 5'50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7'50, y 3'50 en el Establecimiento Viejo.
COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.
Los dos Bañeros admiten bañistas por su cuenta.
Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.
AUTOMOVILES en Castellón a los correos y mixtos de mañana y tarde.
Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra).

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre
PARADOR DEL FERIAL
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista, D. Pablo Alvarado.

LA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas
INDALECIO DEL RIO
Especialidad en trabajos de piedra artificial como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.
FABRICA Y DESPACHO
Plaza del Carmen, núm. 24, SORIA.

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO
Molitura trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.
Se venden harinas y plenos de inmejorable calidad.
Despacho en Soria, Ferial, 6
López Compañía.—Almudza.

COCHES DE ALQUILER

En inmejorables condiciones, tanto en precio como en el servicio, se alquilan carruajes.
Su dueño, agradecido a su numerosa clientela, no ha reparado en medios para montar con todas las comodidades.
Los encargos a Felipe Ruiz o a su amigo Francisco Modrego, Canalejas, 72, Soria.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y plenos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson
Diaz y Ochoa, Gómara (Soria)
Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harinas y plenos de su esmerada fabricación.
Se admiten molineros. Economía en los precios.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.
Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis.

Hernias, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Tratamiento sin operar
DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes. Hotel del Comercio.

LAS REFORMAS MILITARES Soria y Navarra

El Ministro de la Guerra ha facilitado a la prensa una detallada nota oficiosa expresando las reformas militares que se establecen consumiendo los 77 millones de pesetas otorgados por la Hacienda para tal objeto.

Dice el mencionado documento que procede estudiar con urgencia los puntos de cada región que han de guarnecer las nuevas entidades de artillería y señala determinadas condiciones.

Un batallón de artillería, con todo el material y personal que le corresponde, más 12 o 14 camiones automóviles, se adjudica a la quinta región y para situarlo, como puntos convenientes, indicándose a Pamplona, Tudela o Soria.

Suena el nombre de nuestra capital en ese reparto de fuerzas militares, aunque figura en el último lugar de las poblaciones que en la 5.ª región juzgábase como más oportunas para albergar fuerzas de artillería.

¿Seremos pospuestos a las ciudades navarras como somos preferidos en la enumeración que hace la nota oficiosa?

Carecemos de cuartel porque en los tiempos que gobernaba Ssgasta las consignaciones otorgadas para reparación del ex-convento de Santa Clara se transfirieron a Logroño, y porque no pasó por Soria un general Luque tan generoso que concediera los miles de duros que del Estado se gastaron en Zaragoza a fin de construir magnífico edificio militar.

¿Existirán cuarteles en Pamplona o en Tudela acondicionados en el momento para recibir el nuevo batallón de artilleros? ¿Ofrecerán esas ricas ciudades construir cuarteles en breve plazo para exhibir «mejor derecho» que Soria a la guarnición de artillería?

Lo damos por seguro. Pamplona y Tudela disfrutan de un régimen económico que les permite robustecer las haciendas locales y provinciales, y Soria hállase sometida cruelmente a las múltiples exacciones que impone el centralismo. Cada habitante navarro, según el notable trabajo que redactó el Sr. González de Gregorio por encargo de la Diputación de Soria en el año 1909, satisface al Estado, en concepto de impuestos directos, la suma de 11,61 pesetas anuales; el habitante soriano, cuando el presupuesto de ingresos ascendía a 1.049.522,65 pesetas, pagaba 24,50; ahora que se gastan más de 1.500 millones al año, nuestro tipo contributivo se ha elevado notablemente.

Y no es sólo deplorable que los infelices castellanos pagueamos al Fisco más de doble que los navarros; indigna que la región privilegiada en aportar menores ingresos al Tesoro nacional, reciba del mismo beneficios que agravan el pernicioso favoritismo.

Apoyándonos en los datos que presentó el Sr. González de Gregorio, podemos afirmar que, si todas las provincias españolas pagasen la cantidad de tributos que satisface Navarra, el Estado español solamente recaudaría 600 millones de pesetas al año, y si gastase en las demás provincias lo que consume en Navarra, necesitaría la Hacienda pública duplicar la cifra del presupuesto de ingresos; esto es, con 3.000 millones no habría suficiente.

¿Será extraño que la región navarra pueda con más facilidad que Soria verificar desembolsos para construir edificios militares?

Desde el célebre abrazo de Vergara, allá por el año 1839, que las provincias forales vienen disfrutando el privilegio del concierto económico, el ahorro que han hecho de sumas tributarias les permite exhibir un bienestar envidiable que se refleja en la riqueza individual y en los patrimonios comunales, lo contrario de lo que aparece en el resto de la nación, donde el contribuyente y las haciendas locales y provinciales han sido triturados por el voraz centralismo.

Soria, sin que ofrezca cuarteles en competencia con Pamplona y Tudela, porque en el transcurso de 78 años ha venido facilitando en exceso de tributos muchos miles de duros para que se gastasen en otras provincias, presenta, con la deman-

da de que se le conceda guarnición militar, mejor derecho, más razón y equidad que Pamplona y Tudela.
Notoria injusticia sería que nuestras pretensiones las desatendiese el Gobierno.
No lo esperamos.
Philipo.

COLABORACION ESPECIAL

Divulgación completamente inútil.

El alcohol, las cárceles y los manicomios.

Leo, corto y pego de una revista profesional.
«En los anales del Instituto Pasteur se hacen constar los siguientes hechos: El vino clarificado mata el microbio del tífus en dos horas, cuando el vino está sin diluir, y en cuatro cuando está diluido. El vino blanco mata a este microbio en veinte minutos y el champagne en diez minutos.

El vino es también mortífero para el cólera, la peste bubónica y el dengue y quizá también para otras muchas enfermedades. Los grandes centros de mortalidad a consecuencia del cólera y de la peste bubónica se encuentran en los países budistas y mahometanos del Asia, donde precisamente impera con toda su fuerza el prohibicionismo».

«Ah! ¿SÍ? Al leer las líneas que anteceden quedo asombrado. ¿Es burla? ¿Es un anuncio de vinatero? De momento no hallé respuesta: lo de los «Anales» me sonó a broma y tiré la revista a un lado, pero al «chinchar» un telefonema dando cuenta del crimen de un alcohólico, cogí el papel tirado y pensé.

«Esto es una broma de mal gusto. ¿Defender el alcohol? ¿Decir que es bueno lo que tanto daña a la humanidad? ¡ahora que en las naciones civilizadas se hace tanta guerra y se tasa y se carga la mano a las contribuciones de quien lo fabrica, salir con que es todo bondad y virtud? No, el alcohol mata.

Preguntad en las cárceles y se os dirá que el número mayor de delincuentes los dá el alcohol. Id a los manicomios y el alcoholismo os dirá también que los dementes más graves son aquellos que envenenó el alcohol y si aun dudáis, interrogad a los paralíticos; a los ciegos, a los enfermos del corazón y a esos pobres niños que sufren de ataques y mueren de meningitis.

No negaré, Dios me libre de ello, que el vino y mejor el champagne curan el tífus, el cólera y la peste bubónica, pero si me permitis ser franco os diré que lo siento y mucho. ¿Qué se adelanta con que un pobre esclavo de la bebida sane de cualquier dolencia si va al crimen o a la locura?

Preferible era que muriese antes, pues vivir la vida del presidio o la de la casa de orates, es mil veces peor que presentar la dimisión en el negociado de los transeúntes.

«Mientras se vive se vive!—Oigo decir, mejor dicho, oír decir a un borracho, al que de no estarlo hubiera contestado:—Si vivir es cruzar este valle de lágrimas dando traspasos, siendo la burla de las gentes; si vida llamas tú a esas tristes horas de inconsciencia, enhorramala con tu opinión; pero yo sé que el beodo no es más que un sér triste, ajeno al bien de sus semejantes.

«¿Dónde hay vino hay talento;—dijo un buen poeta que se emborrachaba a todas horas y muerto se le recogió en una calleja de los barrios bajos.

Se que muchos escritores necesitan el estímulo de una copita de alcohol para escribir, pero no porque el alcohol les preste inteligencia, sino porque la vida de crápula les rindió y para escapar del enloquecimiento que sufre su voluntad precisan del veneno estimulante.

«Los mejores versos de Fulano—he oído decir—los dramas mejores de Zutano, las crónicas más brillantes de Merengano, las hacen cuando están borrachos!

«Mentira; bebiendo no se puede hacer otra cosa que descender en la escala zoológica!

No creas lector que esta afirmación es mía; afirmación es de uno de los hombres que mejores dramas han dado al teatro patrio.

Yo que quise mucho a este hombre y cuyo recuerdo perdurará en mi corazón y mi cerebro hasta que el uno y el otro dejen de pensar y latir, te aseguro, porque lo he visto, que su pluma era ágil y luminosa cuando dueño de su voluntad era, y que en estado deplorable, causaba lástima, mucha lástima, ya que de su boca no salían más que sonidos ininteligibles, y sus ojos, punzadores en estado normal, eran en el calamitoso estado de lagos muertos sin brillo ni calor.

El alcohol, digan lo que quieran los taberneros y bebedores, es mortal de necesidad y, con la avarosis, la peste que diezma al mundo y la degrada...

No diré yo, claro es, que luego de una buena comida no se tome una copa de champagne o benedictino, ni tampoco que al bebedor de siempre se le suprima de raíz el alcohol. No; nada de eso, que sería contraproducente; pero acortad la ración y poco a poco suprimirla, eso sí que lo digo.

Y dejando a un lado el aspecto material, que ya es grave para el bebedor y los suyos, visto por el lado moral es tanto o más lamentable el estado del alcohólico.

¿Qué respeto merecerá un padre que se embriague ante su hijo? ¿Qué fuerza moral tendrá un profesor, si horas antes de explicar su cátedra es visto por sus alumnos como dicen que a Noé vieron sus hijos?

Decididamente, hay que suprimir la copita y el vermut y a poder ser el vino en las comidas.

Yo tengo hijos sanos, fuertes y alegres y jamás, jamás han probado el alcohol.

Y como esto me alegra y el ver a otros niños flácidos, ojeros y enfermizos me entristece, de ahí el que proteste contra lo que dicen los anales esos y diga que la vida del alcohólico no puede tener, aparte de una muerte espantosa y prematura, otro fin que el presidio o la casa de locos.

«Que no servirán de nada estas digresiones y que las tabernas seguirán siendo más en número que las bibliotecas y librerías? ¡Paciencia! Yo seguiré pensando, porque mi conciencia lo dice, que el alcohol es mortífero, tanto o más que muchos gobernantes que desde la Restauración a acá han actuado a cuenta de la ruina y miseria de la que aun puedo llamar mi patria.

Fernando Mora.
(Prohibida la reproducción.)

El déficit del presupuesto provincial

A la consideración de la Excm. Diputación y Ayuntamientos de esta provincia

Dispone la ley provincial, en su artículo 117, que cuando los ingresos no sean suficientes para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales, se verifique por lo que fante un repartimiento entre los pueblos de la provincia, en proporción de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de consumos pague cada uno al Tesoro. La ley se viene así cumpliendo, sin que hasta la fecha se sepa que se haya pensado en reformarla, tal vez por estimar ser este medio el más equitativo para pagar, lo que en concepto del que suscribe no es así.

Verdaderamente que las contribuciones rústica, urbana e industrial son datos oficiales que se admiten para ello, y como tales contribuciones no son, a mi entender, fiel reflejo de la verdad, de aquí resulta la enorme desigualdad que existe entre muchos pueblos. En este municipio, como en muchos de la provincia, allá por el año de 1882, poco más o menos, se fijó el líquido imponible por las riquezas rústica y pecuaria que viene sirviendo de base para el pago respectivo, resultando haber cometido un gran error, porque estando clasificados la mayoría de los terrenos que existen como de 3.ª clase a la labor, dan un líquido imponible mucho mayor que el que les correspondiera, si la mayoría de ellos estuvieran clasificados a pastos tiesos, que es lo que a duras penas producen y que por su malísima calidad les debiera corresponder. Esto aparte de otras muchas diferencias que existen sobre el particular y de la ocultación que el Gobierno pueda descubrir el día que dé por terminado el Catastro que se halla formando, porque si nos hallamos en el caso de que a un pueblo se le declare mayor extensión que la que hoy se le reconoce, y por ello le corresponda más contribución, de seguir rigiendo el expresado artículo, el perjuicio será mayor. Por lo que toca a la contribución industrial, por su carácter eventual, aun responde menos a la justicia y equidad, causando con sus continuas alteraciones bastantes desigualdades.

Un medio más equitativo sería, en mi humilde concepto, que el reparto se verificara por el número de habitantes que cada pueblo posea, tomando por base el padrón municipal que cada año se confecciona (no el censo de población), y así los beneficios y servicios que la provincia pudiera conceder a cada pueblo se pagarían solo por los que lo habían de utilizar, como es justo. El sistema actual no es equitativo ni jamás puede serlo, que existiendo muchos contribuyentes forasteros, se cuenta con su riqueza para el pago, y en el municipio en que la poseen no pagan lo que por ese reparto que con ellos se cuenta pudiera corresponderles. Además, sucede que muchos de esos forasteros no son contribuyentes en el pueblo que residen, resultando, como vulgarmente se dice, que se cuenta con ellos para pagar la merienda y no la pagan, lo que no puede tolerarse.

«Es equitativo y de conciencia, que pagando en este municipio como en muchos, casi la mitad de las contribuciones los hacendados forasteros, se tome en cuenta para el pago dicha contribución y después ellos no lo verifiquen? Se nos dirá que los que en tal caso se encuentran tienen las tierras arrendadas, y que se cargue lo que proceda a los arrendatarios, y que en el pueblo en que residen pagarán ya lo que en ellos correspondiera o pueda corresponderles. Esto tampoco es razonable porque el arrendatario ya paga la renta y además si también es contribuyente, ya se ha tenido en cuenta su riqueza para ello. Como el pago que cada uno verifique sólo es con arreglo a los medios de que disfrute en el punto en que reside y acomodado a la vez a los más o menos económicos que en el pueblo disfru-

ten, resultará también el desnivel de que hablamos. ¿Qué beneficios, por ejemplo, podrá reportar a este municipio un contribuyente con 800 pesetas de líquido imponible en este pueblo y ninguna en el de su residencia? Y contando como se cuenta con su riqueza para el pago que se señala, (que luego solo pagan los vecinos y aquí la anomalía), ¿ayudaría a los mismos a pagar los extraordinarios que le ocurrirían? Desde luego que no y con sobrada razón. Pues casos como este y otros parecidos que se podrían citar, existen en gran proporción.

El cupo de consumos lo fija el Estado por el número de habitantes que cada pueblo tiene según el censo de población, resultando todos a un tipo único. El reparto de la mancomunidad de los 150 pueblos, los que se realizan en los pueblos para pagos de salarios de Facultativos, los correspondientes a señalamientos de leñas y pastos y otros análogos, se suelen verificar también sobre el tipo unidad, siendo así bastante más equitativo, y si así se realizara el que nos ocupa saldría cada habitante a 2'3973 pesetas (1) y ninguno pagaría más que otro, debiendo tomarse para verificar dicho reparto este medio, que es el más adecuado y equitativo. En caso contrario, ¿qué razón hay para que los habitantes de Fuentebella sajan actualmente a 87 céntimos de peseta, los de Castillejo de Robledo a peseta, los de Covalada, Buinanco y Molinos de Duero a menos de 1'50 pesetas, los de Sotillo del Rincón, Yanguas, San Andrés de Almarza, Tardecienda, Royo (E) y otros a menos de 2 pesetas, comparados con los de Fuentesclaras, Almaraz, Barahona, Almazán, este de la fecha, Gómara, Benamira y Buitrago que pagan desde 3'01 el primero a 3'80 el último, y los de Soria, Cirujales, Buberos y Castil de Tierra, que tributan a razón de 4'92 los de Soria, 4'47 los de Cirujales, 5'05 los de Buberos y 5'71 los de Castil? Esto sin tener en cuenta la baja de habitantes que en muchos pueblos existe por causas bien conocidas, como sucede a este pueblo, Buitrago, Tardesillas y otros que no hay que expresar.

Hace quince años este municipio tenía 65 vecinos y Buitrago 45, existiendo hoy para los efectos del pago 45 en éste y 20 en Buitrago, siendo contadismos los que para los demás efectos pasan de dichas cifras, circunstancias muy dignas de tenerlas en cuenta, si ha de evitarse el caso triste de que no puedan pagar tan enorme carga, si por tal medio se sigue repartiendo.

Sabemos que nuestra provincia es pobre, que dentro de esa pobreza hay diferencias notables entre unos pueblos y otros y que muchos no tienen medios de vida alguno, causa principal de tenerse en cuenta para procurar la mayor equidad, a fin de que resulte menos gravoso a los contribuyentes.

Es cierto que la ley dispone lo contrario, pero con un poco de buena voluntad y la conformidad de los Ayuntamientos que se creyeran lesionados, (que serían los menos) y que en tal caso son los que podrían reclamar, lo que en modo alguno harían si se penetrar bien del asunto y demuestran su amor a la razón y la justicia, podría después de bien estudiado el asunto implantarse la reforma, que a algunos Ayuntamientos no alcanzaría por serles igual, según se ha comprobado.

Por eso y en atención a que según el artículo 55 de la mentada ley se ha de reunir en breve la Excm. Diputación provincial, me atrevo, con toda clase de respetos y consideraciones, a someter a su estudio estas mal hilvanadas líneas, a fin de que tomándolas en cuenta, se sirva, si lo estima conveniente, llevarlas a la práctica en la seguridad de que, salvo raras excepciones, administrará justicia que los pueblos agradecerán por redundar en beneficio para los mismos.

Tomás Recio García.
Fuentelsaz de Soria 23 Septiembre 1917.

El contingente provincial y la Hacienda local.

¿Se puede resistir?

Las muchas ocupaciones que sobre mí pesan, por circunstancias especiales, relacionadas indirectamente con mi cargo, y la apatía que he observado en otros que están obligados a la defensa de los municipios rurales, me han tenido retraído de colaborar en EL AVISADOR para aplaudir y secundar las energías y razonables campañas que constantemente sostiene el gran campeón de los intereses provinciales don Felipe las Heras, como lo viene demostrando con los artículos que publica en dicho periódico, elogiados porque, huyendo de teorías irreales, propone soluciones prácticas, sencillas y de utilidad que comprueban los que las atienden.

Visto el llamamiento que hace el autor del remitido publicado en el número 3.729, no me es posible permanecer en silencio y he de manifestar:

Que al frente de nuestra Excm. Diputación provincial figuran hombres celosos y dispuestos a llevar a la consideración del Gobierno que no es posible prorrogar por más tiempo las injusticias que las leyes vigentes cometen con los municipios humildes, ya que esas anomalías dividen en dos castas a los españoles.

No hay razón ni derecho para que el poco equitativo impuesto de cédulas personales, unos Ayuntamientos lo apliquen como ingreso en sus respectivos presupuestos municipales y otros pueblos forzosa-mente lo ingresen en las arcas de Tesoro, como igualmente lo que se recauda por impuesto de Consumos y otros tributos que tampoco favorecen a las humildes corporaciones.

Muy bien que se supriman todos los gastos posibles en el contingente provincial; yo creo que los celosos Diputados así lo harán sin estímulos de los Ayuntamientos de la provincia.

(1) A 2 pesetas y 40 céntimos escasos, quiero decir.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

He de proponer a los Sres. Diputados provinciales, como más próximos representantes de nosotros, que todos unidos, presentando ideas políticas, dirijan su enérgica demanda, con toda clase de respetos, al Gobierno haciendo constar que no es posible que continúe la injusticia anteriormente expuesta, como no es posible tampoco que en municipios en los que, cual el de la fecha, se elevan los gastos forzosos a más de 5.000 pesetas, no se cuente con otros ingresos que 168 pesetas de intereses de inscripciones, 40 pesetas del 13 por 100 de recargo sobre la contribución industrial, y los odiados recursos del 50 por 100 sobre cédulas personales, repartos de consumos de la primera y segunda tarifa, que favorecen a los de arriba y aumentan la carga de los de abajo, con lo cual ni Ayuntamientos ni Secretarías pueden hacer una buena administración.

Pueblos como éste, no cuentan con más recursos ni otra riqueza que la rústica y pecuaria, por ser insignificante la industrial, y de estas riquezas y de la urbana nutren sus respectivos presupuestos el Estado y la Diputación. No habiendo, como no hay, otra clase de riqueza, qué motivos encuentran nuestros hacendistas para que a los Ayuntamientos, que se hallan en muy triste situación, no les sea fácil obtener de dichas riquezas los ingresos de sus presupuestos?

Por qué obligan a los Ayuntamientos a que utilicen recursos que no tienen aplicación en los pueblos y que no proporcionan más que disgustos, creando una situación angustiosa en sus haciendas comunales? Es laudable que se autorice para fijar los cupos de contingente provincial y carcelario por la riqueza representativa de los municipios, obligando a éstos a llevar dichos cupos a sus presupuestos municipales y no se permite a los Ayuntamientos que para sus necesidades propias utilicen los recursos que juzgen más oportunos.

Señores Diputados provinciales: Ustedes que, por desgracia, tienen que compartir con nosotros la situación de los abatidos contribuyentes, no se nieguen a procurar equidad y justicia en los impuestos que sirvan para sostener al Estado, a la provincia y al municipio.

No les parece a ustedes que ha llegado el momento de que se proceda así o adoptar resoluciones adecuadas? Apartemos todos nuestra ayuda sincera y leal para que los gobernantes dicten disposiciones por las cuales podamos hacer frente a los grandes conflictos que se presentan en nuestra patria bendita.

Lévese al convencimiento de los señores Ministros de Hacienda y de Gobernación que es de necesidad restablecer el repartimiento prescrito en los artículos 36 y 138 de la vigente Ley municipal, y con ello los muchos municipios que como éste se encuentran en situación lamentable, hallarán parte del problema resuelto, sin obligarles a implantar arbitrios inaplicables y perniciosos para los contribuyentes y para la población rural.

No dudo que el celoso Sr. Presidente de nuestra Excm. Diputación provincial, de acuerdo con los demás compañeros de representación, estudiarán estas humildes observaciones, que aun cuando parten de un modesto contribuyente y funcionario aldeano, las patrocinan muchísimos municipios huérfanos de protección, como se ha demostrado en las continuas Asambleas ya celebradas en distintas provincias.

Juan Rodríguez.

Montuenga de Soria 24 Septiembre 1917

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Fundado en 1890

Directora: Srta. Purificación Escudero Lacussant.

Bernardo Robles, 8.—SORIA

Magisterio, Bachillerato y primera enseñanza.

Clases especiales para señoritas: Labores de utilidad y de adorno; dibujo, pintura, corte y confección de ropa interior y exterior, francés, etc., etc.

INTERNAS Y EXTERNAS

Precios muy económicos.

Nota.—Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

LAS FIESTAS DE SAN SATURIO

Programa.

Anteayer fué dado al público el programa oficial de las fiestas en honor de nuestro glorioso patrono, que han de dar principio pasado mañana.

Habrà quien censure la poca diligencia de nuestra Comisión de festejos, por no haber dado a conocer con más anticipación los organizados, a fin de atraer el mayor número posible de forasteros. Nosotros pretendemos ser justos alabando su actividad, ya que este año hay programas antes de comenzar las fiestas. Por algo se empieza.

Según la disposición edilicia, comenzará la fiesta el día primero y terminará el cinco de Octubre.

Día 1.º A las doce de la mañana se anunciará el comienzo de las festividades con disparo de bombas, pascacel por la banda Lira Numantina y presencia

tación de los gigantes y cabezudos. A las tres de la tarde visperas en la Colegiata; a las cuatro, reparto de 600 buques de ran a los pobres y a las nueve baile público en la Plaza de la Constitución.

Día 2. Diana a las siete por la Lira Numantina y llegada de la banda militar del Regimiento del Rey; a las diez, solemnemente religiosa en la Colegiata, con panegírico del Santo a cargo del Canónigo Magistral D. Julián Garcé; en la misa actuará de pontifical el Ilmo. Sr. D. Juan Plaza, Obispo de Calahorra; a las doce y media concierto en la Plaza de la Constitución por la banda militar y elevación de nuevos y bonitos modelos de globos grotescos, preparados por Luis Cascaente; a las cinco de la tarde, procesión con la imagen del Santo Patrono y a las nueve de la noche baile público amenizado por la banda del Regimiento Iamemorial del Rey y primera colección de fuegos artificiales confeccionados por el hábil pirrotécnico D. Daniel de León, sucesor de don Gregorio Cevala.

Día 3. A las siete de la mañana, diada por los militares; a las diez, distribución de premios del legado Robles y del Ayuntamiento a los niños de las Escuelas públicas, en las Casas Consistoriales; de once a una, concierto por la banda militar en la Plaza de San Esteban y globos aerostáticos.

A las tres y media, gran corrida de toros con tres de Veraguas y tres de Manuel García (antes Aleas) en que actuarán los afamados diestros Francisco Posada y Diego Mezquidán Fortuna, con sus correspondientes cuadrillas; a las nueve de la noche segunda colección de fuegos artificiales del mismo pirrotécnico; a las diez y media, concierto en el Teatro principal.

Día 4. A las siete, diada; a las once, concierto en la calle de Canalejas y globos grotescos; a las tres de la tarde, concierto en la Plaza de toros, con otros espectáculos que se anunciarán en programas especiales; a las nueve de la noche, tercera y última colección de fuegos de artificio y baile amenizado por la banda militar.

Día 5. A las siete de la mañana, diada por la Lira Numantina; a las nueve, romería a la ermita de San Saturio, con asistencia de la banda militar; a las tres de la tarde, tiro de pichón en el campo de Santa Bárbara; a las seis y media, gran retreta militar y a las nueve de la noche, baile público en la Plaza. ¡Vaya música!

EXÁMENES

Resultado de los exámenes verificados en los centros docentes de esta capital, en el mes de Septiembre de 1917.

Instituto General y Técnico.

Exámenes de ingreso, 23 aprobados. Ha obtenido mejora de nota, con derecho a matrícula de honor, Pedro Lahn.

PRIMER AÑO.—Gramática Castellana, 5 notables y 3 aprobados; Geografía General de Europa, un notable y 2 aprobados; Nociones y Ejercicios de Aritmética, 11 aprobados; Religión, un notable y 5 aprobados; Caligrafía, sobresaliente, Antonia Ibarra del Olmo; 1 notable y 7 aprobados.

SEGUNDO AÑO.—Lengua Castellana, primer curso, sobresaliente, María Angeles Granelly; un notable y 6 aprobados; Geografía especial de España, sobresaliente, con matrícula de honor, María Concepción Sánchez Malo; 2 notables y 6 aprobados; Aritmética, 1 notable y 4 aprobados; Religión, sobresaliente, Concepción Sánchez Malo; 1 notable y 2 aprobados; Gimnasia, primer curso, 7 aprobados.

TERCER AÑO.—Latín, segundo curso, sobresaliente, Justo Tarancón; 2 notables y 8 aprobados; Francés, primer curso, sobresaliente, con matrícula de honor, Emiliano Ruiz Pastor; 2 notables y 4 aprobados; Historia de España, 2 notables y 7 aprobados; Geometría, 5 aprobados; Religión, sobresaliente, con matrícula de honor, Emiliano Ruiz Pastor; Gimnasia, segundo curso, 1 aprobado.

CUARTO AÑO.—Preceptiva literaria y composición, 2 notables y 2 aprobados; Francés, segundo curso, 1 notable y 2 aprobados; Álgebra y Trigonometría, 11 aprobados; Dibujo, primer curso, 1 notable y 10 aprobados.

QUINTO AÑO.—Psicología y Lógica, 4 aprobados; Historia Literaria, 1 notable y 9 aprobados; Física, 1 notable y 9 aprobados; Fisiología e Higiene, 15 aprobados; Dibujo, segundo curso, 1 notable y 12 aprobados.

SEXTO AÑO.—Ética y Rudimentos de Derecho, sobresalientes, Javier Marichalar y Florentino Zamora y 2 aprobados; Historia Natural, 6 aprobados; Agricultura, sobresaliente, Javier Marichalar y 5 aprobados; Química, sobresaliente, Vicente Enciso, 2 notables y 7 aprobados.

Escuela Normal de Maestras.

Música, primer curso, dos aprobadas; segundo curso, sobresaliente, Roberta Bueno, 2 aprobadas; Literatura, 1 id.; Prácticas de enseñanza, 3 id.; Historia, cuarto curso, 2 id.; Historia de la Pedagogía, 3 id.; Derecho y Legislación Escolar, 3 id.; Economía Doméstica, 2 id.; Caligrafía, primer curso, 4 id.; Gramática, primer curso, 5 id.; Aritmética y Geometría, segundo curso, 2 id.; Historia, primer curso, 2 id.; id. de la Pedagogía, 2 notables y 3 aprobados; Química, cuarto curso, 3 aprobadas; Álgebra, tercer curso, 1 id.; Historia, cuarto curso, 6 id.; id. de la Pedagogía, 7 id.; Pedagogía, segundo curso, 5 id.; Aritmética, primer curso, 6 id.; Educación Física, 7 notables y 9 aprobadas; Nociones generales de Geografía e id. regional, 9 aprobadas; Geografía, tercer curso, 1 id.; id. de España, 4 idem; Historia, segundo curso, 6 id.; Pedagogía, 6 id.; Educación Física, segundo curso, 2 id.; Bordado en blanco, 1 notable y 6 aprobadas; Labores artísticas, 1 aprobada; Costura, 3 id.

Escuela Normal de Maestros. PRIMER AÑO.—Religión e Historia Sagrada, sobresaliente, Teodoro de Rubio, 9 notables y 14 aprobados; Teoría y práctica de lectura, sobresaliente, Julián Jugo, 3 notables y 7 aprobados; Caligrafía, 10 aprobados; Geografía y Geografía regional, 1 notable y 2 aprobados; Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua, 1 notable y 17 aprobados; Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, 11 aprobados; Música, sobresalientes, Abilio Lacal, Julián Cilla y Lucinio Lorente, 4 notables y 9 aprobados; Dibujo, 1 notable y 12 aprobados; Educación física, 13 aprobados.

SEGUNDO AÑO.—Aritmética y Geometría, 1 notable y tres aprobados; Religión y Moral, sobresalientes, Cayetano López, Julio de Benito y Lucinio Lorente, 7 aprobados; Gramática Castellana, 7 id.; Geografía de España, sobresaliente Pedro Sanz; 1 notable y 9 aprobados; Historia de la Edad Media, sobresalientes, Julio de Benito y Pedro Sanz; 1 notables y 8 aprobados; Pedagogía, 2 notables y 5 aprobados; Música, sobresalientes, Lucinio Lorente y Julián Cilla; 2 aprobados; Dibujo, sobresaliente, Lucinio Lorente; 1 notable y 2 aprobados.

TERCER AÑO.—Física, 4 aprobados; Historia Natural, 2 aprobados; Álgebra, sobresaliente, Lucinio Lorente; 4 aprobados; Pedagogía, 5 id.; Geografía Universal, 2 id.; Historia de la Edad Moderna, 7 id.; Francés, 2 notables y 3 aprobados; Prácticas de Enseñanza, 3 notables y 3 aprobados.

CUARTO AÑO.—Historia de la Pedagogía, 1 notable y 6 aprobados; Fisiología e Higiene, sobresaliente, Lucinio Lorente, 8 aprobados; Agricultura, 2 id.; Elementos de Literatura, sobresaliente, Lucinio Lorente, 3 aprobados; Gramática castellana, 4 id.; Ampliación de la Geografía de España, sobresaliente, Lucinio Lorente, 1 notable y 5 aprobados; Historia Contemporánea, 2 aprobados; Química, 1 notable y 6 aprobados; Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar, sobresaliente, Lucinio Lorente, 4 aprobados; Francés, sobresaliente, José Gallo, 2 notables y 9 aprobados; Educación Física, sobresaliente, Julio de Benito y Lucinio Lorente, 1 notable; Gramática Castellana, 1 aprobado; Nociones de Geografía e Historia, 1 aprobado; Ciencias Físicas y Naturales, 1 aprobado.

Carta de Madrid.

Madrid 28 de Septiembre de 1917.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Las mejores comprendidas en el decreto de reformas militares constituyen la primera fase de los estudios realizados por el Estado Mayor Central e inician su ejecución.

A esto ha de seguir diversas mejoras de lo juzgado como más indispensable para aumentar la eficacia del Ejército y para la defensa nacional con arreglo a las exigencias de la guerra moderna.

Entre otras figuran la adquisición de campos de instrucción y de tiro, la preparación de alojamientos económicos para las tropas durante las épocas en que éstas practiquen sus ejercicios doctrinales y de enlace entre las armas; la terminación y preparación de los edificios más indispensables, construidos o en construcción; las adquisiciones consiguientes a la conveniencia de disponer de los vestuarios y equipos necesarios; la compra de ganado en la actualidad, extrínsecamente precisa para la buena instrucción; la de material regimientoal de las diversas armas, y las que requieran los servicios de Intendencia y Sanidad.

Estas próximas mejoras para el Ejército nada puede alcanzar la provincia de Soria que reduce en beneficio de la misma?

No se podrían adquirir los campos de instrucción y de tiro, de alojamientos para las tropas y otros?

Ahora es ocasión de que Soria pueda ver realizados sus deseos.

Hablando con los periodistas

A las ocho recibí anoche a los periodistas que el jefe del Gobierno, manifestándoles que en España no ocurría novedad, según se lo había comunicado el ministro de la Gobernación.

Por teléfono había hablado el presidente con el ministro de Estado, comunicándole el contenido de la nota facilitada a la Prensa por la mañana. El marqués de Lema dijo al Sr. Dato que los asuntos exteriores seguían en el mismo estado.

Se ocupó después el presidente del tema de las Cortes, y dijo que él era partidario decidido de gobernar con las Cortes abiertas; pero que las circunstancias le impedían hacerlo ahora así.

Habló después de las previsiones que adopta el Gobierno para evitar suja este invierno la crisis obrera, y confía en que habrá en todas partes trabajo suficiente para el obrero.

Relacionándolo con esto de la crisis obrera, se ocupó el Sr. Dato del problema de las subsistencias, anunciando que en el Consejo que se celebrará el lunes se ultimará el nuevo organismo de que se habló días pasados, y que ha de ser el encargado de resolver esta cuestión.

Hasta ahora no se sabe quién será el delegado regio de Subsistencias.

También habló el presidente de la importación y la exportación y de la producción de carbones en España, que este año ha aumentado en 400.000 toneladas, esperando que dentro de cuatro años ésta alcance a cubrir las necesidades nacionales.

El ministro de Marina, que se hallaba presente, manifestó que había encargado a los ingenieros auxiliares los oportunos estudios para transformar las calderas de nuestros barcos, a fin que éstos puedan utilizar de modo permanente el carbón nacional.

Lo que dice Dato. Esta mañana, después de recibir numerosas visitas de correligionarios y amigos, quizá relacionadas con las próximas elecciones, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas, anunciándoles, desde luego, que hoy era día de pocas noticias.

Dijo que le había visitado el ministro de Instrucción Pública para darle cuenta de su viaje a Granada, de donde viene muy satisfecho, por la atención que se le han tenido y por las muestras de adhesión y felicitaciones que ha recibido por la gestión del Gobierno.

También dijo que había hablado por teléfono con el ministro de Hacienda, que se encuentra en Ceiza, el cual le ha anunciado que llegará a Madrid el domingo próximo por la noche, después de ir a San Sebastián.

El ministro de Estado llegará también a esta corte el lunes por la mañana, y como ya no habrá para esa día ningún ministro ausente, a las seis se reunirá en la Presidencia para celebrar Consejo.

Cuando salieron los periodistas entraron a ver al presidente los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales para pedir la libertad de aquellos obreros que se hallan detenidos a consecuencia de los últimos sucesos y no están sujetos a procedimiento.

También se proponían solicitar se coartara, por lo menos, el funcionamiento administrativo de las sociedades obreras.

Los transportes. El ministro de Fomento ha dicho: «El número considerable de vagones en la red del Norte (más de 4.000) por deficiencias del material de tracción, la necesidad de movilizar rápidamente el carbón existente en la piza de las minas y la preparación de la próxima campaña de transportes de remolache, obligan a adoptar las siguientes medidas:

Suspensión de facturaciones en toda la red del Norte y con destino a la misma de mercancías de pequeña velocidad durante diez días, con las solas excepciones del carbón y las que señale el Comité de transportes para casos de reconocida urgencia.

Limitación, con carácter temporal, de los servicios de viajeros, reduciéndose los de cada línea, salvo excepciones justificadas, a un tren correo el máximo de carga con composición en la que predominen los coches de tercera clase y a un tren mixto. Correos y mixtos se considerarán de composición limitada.

Además se estudia rápidamente el establecimiento inmediato de líneas de vapores de cabotaje para descargar los ferrocarriles del tráfico diagonal, en cuanto sea posible, y del paralelo a las costas.

Si preciso fuera, se dictarían reglas estableciendo restricciones en los consumos públicos y privados.

DE LA GUERRA

Los partes oficiales.

El de Berlín da cuenta de que tras formidable preparación de artillería, atacó el enemigo entre Mangelaere y Hollebek; a ambos lados de Lange-mark fué rechazado; desde el este de San Julián a la carretera de Menines a Iprez lograron los ingleses penetrar un kilómetro en la zona defensiva alemana, donde se están desarrollando combates con éxito alternativo, pues en muchos puntos se ha visto obligado a retroceder; se ha peleado durante toda la noche por el pueblo de Gheluvet, que quedó en nuestro poder; en el canal de Comines a Iprez fracasaron todos los ataques enemigos; en Flandes y Artois aumentó pasajeramente la actividad de fuego; en el bombardeo de Ostende resultaron muertos 14 belgas y 25 gravemente heridos; al noroeste de Soissons y orillas del Mosa hubo actividad de artillería, cerca de Dunburg, en el lago de Nerocz, al sudoeste de Luck, en las llanuras rumanas y en el bajo Danubio aumentó el fuego.

El de Viena habla de una acción alemana cerca de Sereth, en que llegaron hasta la retaguardia enemiga. En Monte San Gabriel y cerca de Kal fué rechazado el enemigo; en Tobales y oeste de Tolmino hemos hecho prisioneros. En el frente sudeste hubo actividad de artillería.

El de Roma asegura que del Trentino a los Alpes Julianos fué rechazado el enemigo; en la región de Marmolada fué inútil la tentativa enemiga para reconquistar las posiciones perdidas; en el Carso hubo mayor actividad de artillería que de ordinario.

El de París señala acciones de artillería sobre parte del frente, más vivas al sur de Alca y norte de Douamont; en la región de Beaumont fracasó un golpe de mano alemán.

El de Londres afirma que por siete veces contrataron los alemanes, y que siempre fueron rechazados; el número de prisioneros hechos ayer asciende a 1.614; al sur del bosque Poligono hemos mejorado las posiciones; en el resto del frente hubo actividad de artillería.

El de Petrogrado dice que al suroeste de Goch, Sereth y Ozonory, el enemigo abrió intenso fuego de artillería, intentando luego penetrar en las posiciónes rusas; mediante un contraataque fué expulsado.

LA SEÑORA

Doña Emeteria Hernández Arribas

Falleció el día 25 del actual, a las cuatro de la tarde, A LOS 52 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Auxilios espirituales.)

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Eleuterio Laseca Ramó; hijos Vicente, Eusebio, Eufemio y Adolfo Laseca Hernández; hermanos don Nicolás y D. Pablo Hernández Arribas; hermanos políticos doña Loreza Moreno y D.ª Saturnina Martín, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos y relacionados le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Buitrago 17 de Septiembre de 1917.

NOTICIAS

El encarecimiento del pan en Valencia ha sido mal recibido por la opinión, motivando protestas por ser caro y mal elaborado, especialmente el pan del pobre que, por más que no aumentó de precio, está mal cocido y con la miga pastosa por exceso de agua.

Según dicen de Amsterdam a Londres, más de 30 ciudadanos de Gante, acusados de espionaje, fueron ejecutados por los alemanes durante las tres últimas semanas.

En la tarde del miércoles anterior salió en automóvil para esta corte el expresidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

En la noche de anteayer pernoctó en Burgos y ayer continuó el viaje a Madrid.

Hoy ha salido para sus posesiones de Villarrobledo (Avila), donde permanecerá varios días, el director de Administración local, Sr. Martínez Acacio.

Ha regresado a Madrid y se ha hecho cargo de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, el Sr. Quejans.

Hoy es esperado en esta capital el ministro de Instrucción pública Sr. Andrade, de regreso de Granada.

Procedente de San Sebastián y después de visitar a los Reyes en aquella capital ha llegado hoy a Madrid el Embajador de Inglaterra.

En la capital donostiarra y en el teatro de María Cristina, se dió en la noche de ayer una función, con asistencia de los Reyes, a beneficio de las niñas ciegas.

De Pekín dicen a Londres que la guarnición del puesto de Lenia y Hunan meridional se ha declarado independiente; la sublevación fué fomentada por los sudistas, que intentaron apoderarse de Hunan, cuyo Gobierno se confió recientemente a un general del Norte. También se ve en ello una manifestación de los jefes del Sur contra la convocatoria del Consejo nacional sin hacerse las elecciones del Parlamento.

Comunican de Galiur a Zaragoza en el día de ayer, que la niña de cinco años María Elechu, que vivaba con sus padres en el correo de Bibao, tuvo la desgracia de caerse del tren cuando éste iba en marcha.

Al verla caer el soldado del batallón de Ferrocarriles Gregorio Domínguez, que iba en el furgón de cola, se arrojó a la vía con gran exposición de su vida para recogerla, pudiendo salvarla en el preciso momento que estaba expuesta a ser envuelta por las ruedas.

Los dos sufrieron solamente varias erosiones. El héroe soldado merece una recompensa. —El día hoy en Madrid delictoso.

ALCANCE

Los huelguistas en Buenos Aires atacaron muchos irrazias a tiros de fusil. Ayer había un muerto y muchos heridos.

El orden ha quedado restablecido en Portugal. Se asegura en Lisboa que la modificación ministerial comprenderá cinco carteras.

Dicen de París que el Cardenal Segue, Prímado de Irlanda, ha dirigido a la Prensa irlandesa una carta exponiendo la necesidad de que se aumente el número de Capellanes católicos en el frente británico. El ilustre Prelado termina manifestando su pesar porque su edad avanzada no le permite alistarse él mismo como capellán militar.

El diputado por Castropol (Asturias), D. Melquiades Alvarez ha ido a recorrer el distrito. Desde su llegada aparecieron en los pueblos carteles con las siguientes inscripciones: ¡Viva España sin guerra! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Mueran los traidores a la Patria!

El recibimiento que se tributó a Melquiades Alvarez en Castropol fué excesivamente frío, no concurrendo los elementos populares y notándose la ausencia de los orientistas.

En el pueblo de Vegades hubo una manifestación de desagrado contra Melquiades Alvarez.

El pueblo siguió a Melquiades Alvarez, silbándole estrepitosamente y sólo se retiró a ruegos de la Guardia civil.

Mañana sábado empezará el Consejo de guerra para entender en el proceso que se sigue contra el Comité de huelga.

Los procesados son: Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Daniel y Mario Arguñano, Andrés Saborit, Guatejio José Ortega, Luis Torrent, Manuel Maestro, Adelaido Martínez, Virginia Sánchez y Juana Sanabria, acusadas de los delitos de rebelión y sedición.

En los Centros políticos predomina un gran pesimismo.

No deja de ser muy significativo que en las tertulias de los cafés, y hasta en los sitios donde se reune gente humilde, no se habla más que de Maura como única solución que puede romper la cerrazón que en estos momentos nubla el horizonte político.

A las seis y media de la tarde llegó ayer a Madrid el Sr. Maura.

El director general de Primera Enseñanza ha regresado a Madrid muy satisfecho de su viaje a Logroño, donde la Escuela graduada, que consta de seis grados, es modelo de las de su clase.

Ampliando las manifestaciones hechas por el señor director de Primera Enseñanza, todos los maestros nacionales tendrán clase de adultos y cobrarán con gratificación la cuarta parte del sueldo que disfrutaban.

—Suyo atcno., El Corresponsal.

Sección Religiosa.

CULTOS

Continúa celebrándose a las cinco de la tarde en la Colegiata, la solemne novena en honor de San Saturio.

El lunes a las diez de la noche, tendrá lugar la Vigilia de la Adoración Nocturna, estando la plática a cargo del Pbro. D. Alfredo Robles Maza.

El martes festividad de San Saturio, a las diez solemne misa Pontifical que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra, en la Insigne Iglesia Colegiata, con asistencia de las Autoridades, predicando el Sr. Magistral D. Julián Garcés de Miguel. A las cinco de la tarde por la carrera de costumbre y con asistencia también de las Autoridades, tendrá lugar la procesión con la reliquia del Santo.

REUMA CIATICARINA

J. GARCIA SUAREZ

Alivio rápido, curación segura.

Venta: Farmacias y Droguerías.

De los pueblos.

ALDEALSEÑOR

En los días 21 y 22 del corriente tuvieron lugar las funciones que anualmente celebra este pueblo en honor de San Mateo y de Nuestra Señora de la Blanca. En ambos días ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el digno párroco, quien con profusión de argumentos, emocionada y asistantede elocuencia probó el primer día la indefectibilidad de la Iglesia de Jesucristo, la cual, mientras los tronos y monarquías se tambalean y desaparecen, ella sola sigue su curso sin miedo a las negras y amenazadoras tempestades que se ciernen en el horizonte.

El segundo día, habló del amor de María y de cómo es nuestra Madre en el orden espiritual, cautivando gratamente la atención de la numerosa concurrencia. Ejercieron de preste y ministros, respectivamente, los párrocos de Cuéllar, Carrascosa y Cirujales.

Hubo gran entusiasmo para alzar de los banzos de la Virgen, y la emulación fué tal que la limosna ofrecida pasa de treinta libras de cera, mucho más que en los anteriores años. Entraron la imagen las devotas siguientes: D.ª Alejandra Martínez, de Almajano; Srta. María Cruz Martínez, de Castirol; Srta. María García Alvarez, de Aldealseñor, y doña Basilia Matute, de este pueblo y residente en Aldealseñor.

Las fiestas profanas de Apis (?) estuvieron bastante animadas. —Nueva fiesta religiosa.—Para el día 5 de Octubre próximo se inaugurará en esta parroquia una preciosa imagen del Corazón de Jesús, en cuyo día predicará el virtuoso y elocuente orador sagrado D. Jorge Antón, de San Esteban de Gormaz.

OSMA

Después de pasar el verano en Mazarate, al lado de sus respectivas familias, han ingresado nuevamente en el Seminario de esta ciudad, con el fin de prepararse para recibir órdenes mayores, los aventajados jóvenes D. Esteban Gutiérrez y D. Anastasio Ciruelos, muy amigos nuestros, con los que hemos tenido el gusto de conversar un rato.

Con el fin de sufrir una operación quirúrgica, sin importancia, ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Pedro Latova de Imón, al que le deseamos mucha suertes y que vuelva con felicidad.

MATAMALA

Las fiestas del Santísimo Cristo del Amparo, verificadas en este pueblo los días 14, 15 y 16 del actual, han resultado animadísimo.

En ellas pronunció elocuente oración sagrada el párroco de Coscurita D. Gregorio García Valtuena, que durante muchos años ejerció en esta localidad su sagrado ministerio. El vecindario le hizo objeto de cariñosas demostraciones.

El juego de pelota y los bailes tuvieron muchos concurrentes en los tres días de fiestas y las autoridades no han

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID 29, (8 mañana).

Informes del Presidente.

Ha manifestado el Sr. Dato que regresó a Barcelona el general Marina.

Le ha comunicado Sánchez Guerra que el día 29 de Septiembre a su domicilio en la calle Villavieja, el automóvil en que marchaba chocó con otro carruaje y estuvo a punto de volcar.

Desmintió el Sr. Dato que el Gobierno trate de relevar al marqués de Villalobar en el cargo de ministro de España en Bélgica.

Han visitado al Presidente el Sr. Vázquez Mella y una Comisión de catalanes, ésta para demandar facilidades en la exportación.

También le han visitado los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales solicitando que se levante el estado de guerra y que se restablezcan las garantías.

Los presidentes de varias asociaciones industriales y los fabricantes de gas han solicitado que intervenga el Sr. Dato en el servicio de cabotaje, para abaratar los fletes y que los transportes marítimos resulten a precios razonables.

Los liberales.

Ha confirmado el Sr. Villazueva que ayer estuvo en Torrelodones conferenciando con el Sr. García Prieto sobre cuestiones de la actualidad política.

La triquinosis.

El Gobernador de Murcia confirma que en La Raya se ha extendido la epidemia producida por la triquinosis y que se han adoptado medidas convenientes para combatir tal enfermedad.

Ayuntamiento robado.

Comunican de Valladolid que ha sido robada el arca que guardaba los fondos municipales del Ayuntamiento de Moral de la Reina, apareciendo el mueble destrozado a medio kilómetro del pueblo y rota la documentación.

La Guardia Civil practica activas gestiones para descubrir a los autores del robo.

Los heridos del choque en Matapozuelos.

Se han recibido noticias del Gobernador de Valladolid asegurando que todos los viajeros heridos en el choque de trenes ocurrido en Valladolid mejoran notablemente.

De San Sebastián.

El Alcalde ha obsequiado con un banquete, en el campo de golf, al Conde de Romanos, asistiendo el Sr. Calbetón y otras personalidades políticas.

Ha enviado un mensaje de gratitud al Rey D. Alfonso el Gobierno belga por haber nuestro Monarca conseguido de las autoridades alemanas el indulto de Madame Rael, que ha sido puesta en libertad y el del súbdito belga Francisco Feyens, que también se hallaba preso en Alemania.

Firmó ayer D. Alfonso varios decretos de Estado, admitiendo la dimisión del Ministro de España en Lisboa Sr. López Muñoz y nombrando para sustituirlo a D. Alejandro Pradilla, ministro en Méjico, cargo que desempeñará el duque de Amalfi, que presta servicio en Estocolmo.

Se ha concedido el placet al nuevo embajador de Rusia en España, señor Stokhovich, ex-gobernador general de Finlandia.

LA GUERRA

Parte inglés.

Realizó el enemigo un contrateque a nuestras posiciones de Tumbes y fue rechazado por nuestras fuerzas de artillería y de infantería con el auxilio de ametralladoras.

Al Sur de Tower y Hamlet tomamos puntos de apoyo en los que hacia resistencia el enemigo.

Con un golpe de mano al Sur y al Oeste de Cherish matamos y capturamos a cierto número de alemanes sin bajas por nuestra parte.

Nótese intensa actividad en la artillería alemana sobre el Sur de Leaz y vivo fuego de cañones en todo aquel frente de Batallas.

Los aviadores navales ingleses atacaron el aeródromo de Saint Dezis y Vestreni bombardeando los cobertizos que ocupaban quince aeroplanos sistema Gotha. Se ha comprobado que hicieron buenos blancos nuestros proyectiles. Los aparatos ingleses regresaron a sus bases sin novedad.

De Roma.

El Papa reunió en su biblioteca privada a la Congregación para resolver asuntos eclesiásticos extraordinarios, asistiendo todos los cardenales pertenecientes a la diplomacia pontificia.

Parte oficial italiano.

En el valle Caonica-Gudicario el enemigo atacó nuestra primera línea de observación provocando vivas acciones y siendo dispersado. En dos puntos penetró momentáneamente siendo expulsado en seguida.

Gran actividad de las artillerías, concentrando el enemigo su fuego con bombas incendiarias en localidades despobladas entre ellas Porte di Reajo.

Nuestros aviones causaron destrozos en la estación de Poberda. Una escuadrilla nuestra, compuesta de numerosos aparatos, no obstante la niebla, llegó a Pola bombardeando el arsenal que es la base de los submarinos, arrojando hasta tres toneladas de bombas explosivas.

Los aparatos enemigos hicieron un vuelo sobre el Isonzo inferior bombardeando las comarcas habitadas, sin causar daños ni víctimas.

Parte oficial alemán.

En el frente oriental la actividad es limitada por estar lloviendo en el Aine y en la Champagne. Al anochecer aumentó el fuego en varios sitios haciendo algunos movimientos exploradores con éxito.

En Verdún mayor actividad de la artillería en varios sitios.

MADRID 29, A LAS 16.

Periódico suspendido.

Anoche el Capitán General dió orden de que suspendiera su publicación el periódico El Día.

Según ha dicho el Sr. Dato esta mañana a los periodistas, el general Echagüe había levantado la suspensión al citado diario esta mañana, volviendo a publicarse.

Conferencia con el ministro de Estado.

El jefe del Gobierno conferenció por teléfono con el Marqués de Lema y éste le anunció que había despachado con el Rey y que al día siguiente saldrá por la tarde para Madrid.

Nada de particular ocurre y por esto ya no celebrará el ministro nuevas conferencias con el Presidente.

La falta de carbón.

El alcalde de San Sebastián ha dirigido al Gobierno una instancia exponiendo las dificultades que origina la falta de carbón. Procurará el ministro de Fomento otorgar cuantas facilidades estén a su alcance para enviar a San Sebastián el carbón que sea necesario y, al efecto, en Asturias están embarcando mineral en varios veleros para transportarlo a las ciudades del Norte.

Los periodistas hablaron al Sr. Dato de los temores que algunos periódicos expresan respecto a que pueda faltar carbón dentro de dos o tres días en la fábrica de gas y el jefe del gobierno manifestó que prohibida la facturación de pequeña velocidad en la línea del Norte durante diez días, se ha de hacer más fácil el tráfico de carbones descomulgando los puntos de la línea en que se había aglomerado abundante cantidad de combustible.

La dimisión de Marina.

Refiriéndose el Sr. Dato a la marcha del general Marina a Barcelona, que tanta sorpresa produjo, pues el general había dicho que permanecería en Madrid varios días, manifestó que el citado general pidió autorización al ministro de la Guerra para salir de la Corte sin fijar fecha y lo hizo ayer mismo a fin de evitar molestias al Gobierno para que no fuese a despedirlo a la estación.

Este viaje, ha dicho el Sr. Dato, constituye un mentís a todo cuanto se ha propalado respecto a la dimisión del General Marina.

Comisiones.

Han visitado al jefe del Gobierno varias comisiones, entre ellas una del Centro general de Pasivos para pedir ciertas mejoras en favor de la clase.

Consejo de Guerra.

A las diez de la mañana empezó en el cuartel de San Francisco el Consejo de Guerra contra los individuos del Comité de la huelga.

Desde el amanecer se formó cola ante el edificio y las autoridades adoptaron grandes precauciones, situando centinelas que prestaban servicio con la bayoneta calada.

La sala donde se celebra el Consejo es un lugar contiguo al dormitorio del cuartel.

El tribunal se constituyó diez minutos después de la hora señalada.

Daban guardia, en la sala, cuatro Guardias civiles y cuatro soldados.

Entre los invitados al acto figuraban numerosos jefes y oficiales del ejército, algunas señoras, tres representantes del Colegio de Abogados y veinte periodistas.

Penetraron en la sala del Consejo los procesados, a los que daba guardia un piquete de infantería. Largo Caballero aparecía algo pálido, pero sereno. Virginia muy sonriente y los demás individuos con aparente tranquilidad. Sentáronse en el banquillo los acusados y comenzó la lectura del largo apuntamiento que figura en el sumario; después comenzó la prueba documental en la que constan los antecedentes penales de los procesados.

El Sr. Basteiro ha sufrido una multa por infracción de la ley de caza, Angulano y Sabarín, han sido condenados por delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones, y la Virginia González ha sido castigada por insultos a la religión católica.

La lectura del apuntamiento duró bastante rato y terminada ésta se dieron a conocer las conclusiones del Fiscal fundamentando la acusación contra los procesados, documento que también es muy extenso.

Con estas prácticas ha terminado la sesión de esta mañana.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA, de leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Para informes dirigirse a Miguel Sanz en Gómara.

VILLAR DEL RIO

Por no haber llegado a un convenio para la renovación del contrato entre este vecindario y el Profesor Veterinario que prestaba sus servicios, quedará vacante desde el 29 del actual dicho partido, formado por los pueblos de La Cuesta, Aldeacarro, Villaseca Somera, Villaseca B'jara, Valdúerres, Santa Cecilia, Villar de Maya, Distines y este de la fecha, como matriz, a los que tal vez se agregue algún otro.

Se anuncia la vacante con el haber anual de 878 pesetas que produce la asistencia de 312 caballerías, cobradas anualmente, por San Miguel, unas mil quinientas pesetas de utilidad líquida por el herreño, trececientas sesenta y cinco pesetas como inspector de carnes.

El pueblo matriz se halla en la carretera de Gurrá y Calahorra, de gran tránsito de carruajes y arriería, tiene hermosa vega y buenos frutales.

Las solicitudes se admitirán en esta Alcaldía por término de veinte días, a coster de la fecha de inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Villar del Rio a 24 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Julián Juano. 1-3 p.

BUITRAGO

Por término de quince días se anuncia vacante la plaza de dulero del pueblo, con el haber anual que se convenga entre los ganaderos y agraciado, quedando obligado el preferido a servir el cargo desde el siguiente día de San Miguel y por término de un año.

Las solicitudes al Sr. Presidente. Buitrago 28 de Septiembre de 1917.—El Presidente, Lucio Martínez. 1-2

PRACTICANTE de farmacia, se necesita para la de D. Angel Lacalle, en Soria.

VELILLA DE LOS AJOS

Desde el día 29 del corriente mes se hallan vacantes en este pueblo de la fecha, dos plazas de Guardas, la 1.ª para la ganadería mular y vacuno y la 2.ª para el ganado cabrio.

Los aspirantes a las mismas presentarán sus solicitudes al Sr. Alcalde en el término de 8 días, o pasar a tratar con este vecindario.

Velilla de los Ajos a 26 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Jorge Yubero. 1-2 p.

PERDIDA, de dos becerros el uno negro con cinta color castaño en el lomo y en la frente, esta señalado en las dos orejas y tiene de ocho a nueve meses. El otro es también negro, pero sin señal alguna y de cuatro a cinco meses de edad.

Quien los haya visto o recogido puede dirigirse a Pedro Simón, vecino de Duruelo. 1-2 p.

PERDIDA, de una vaca negra de cinco a seis años, con cencerro; lleva una M. de pez en el anca izquierda. Dirigirse a su dueño D. Miguel Jiménez, en Solillo del Rincón. 1-2 p.

LEDESMA DE SORIA.—Tobías Ortega Garrido, Herrero matriculado en este pueblo, hace presente a su clientela y al público en general, que en su propio domicilio tiene establecido su taller para la construcción y arreglo de toda clase de herramientas para trabajos agrícolas, verdaderas, cerrejías y demás útiles concernientes a su profesión. 1-3 p.

BARBERO, se necesita un dependiente o aprendiz con principios. Dirigirse a Cárceles Moya, Deza. 1-3

AMA DE CRIA, casada, con leche fresca de ocho días se desea criar en su casa. Para tratar dirigirse a Cipriano Corchón, en Hinojosa del Campo. 1-1 p.

MIÑANA.—Desde el primero de Octubre próximo se halla vacante la Guardería del ganado mayor de este pueblo, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario.

MIñana 26 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Mariano Lacal. 1-4 d.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de esta villa y su anejo Pimilla del Campo que dista unos 4 kilómetros de buen camino.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias por término de 30 días a esta Alcaldía y solicitar cuantos informes deseen.

Para conocimiento de los mismos se hace constar que en la matriz existen unas 200 caballerías mayores y de 60 a 65 en el anejo, gastando de 4.300 a 4.500 herraduras.

Noviercas 26 de Septiembre 1917.—El Alcalde, Dimas Medrano. 1-3

NOLAY.—Desde el día 29 del actual quedará vacante la plaza de la guarda del ganado mayor de este pueblo, con la dotación anual de cuarenta y ocho fanegas de trigo de buen recibo, pagadas por mensualidades; el agraciado disfrutará de casa libre.

El que le considere con personal apto para el desempeño del cargo puede presentar su instancia en esta Alcaldía por el término de diez días pasadas estas ve cuarenta.

Nolay 26 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Victor Toranón. 1-3 p.

HINOJOSA DEL CAMPO

Desde el día 10 de Octubre se hallan vacantes las plazas de Guardia de campo y del ganado cabrio, con la dotación anual de 265 pesetas cada una, cobradas por meses vencidos.

Quien desee solicitar cualquiera de dichas plazas puede dirigirse a D. Milán Lozano o al Sr. Alcalde de este pueblo, expresando condiciones.

Hinojosa del Campo a 26 de Setiembre de 1917. 1-2 p.

NECESITO, oficial o aprendiz para fragua. Reñón, Gerónimo Miguel, Herrero, en Soria (Zaragoza). 1-3 p.

SE NECESITA sirviente activa y que entienda de cocina. Ferri, 5, principal. 1-p.

SE ARRIENDA o se vende el cebadero de cerdos que posee Fidel Cuedra, en Almazán.

HERRADOR.—Se necesita uno. Para tratar dirigirse en el término de ocho días a D. Saturno Antón, Veterinario en Deza. 1-4 p.

VENTA DE OVEJAS, el que desee comprar 55 ovejas con 25 primales, puede avisarse con Agustín Garrido, vecino de Frechilla. 2-2 p.

SE NECESITA, para un colegio de 2.ª enseñanza, un portero-ordenanza y un fámulu, siendo preferido para este último un estudiante de Noruega.

Para más detalles dirigirse a D. Adolfo Cabrerizo, Canalejas, 21.

APRENDIZ se necesita con principios o sin ellos en el ramo de tejidos y paquería. Dirigirse a Hijos de J. Tudela, de Ageda. 2-2

SE NECESITA una sirvienta de 25 a 35 años, soltera o viuda sin hijos, bien impuesta en todas las obligaciones de una casa y con buenas referencias.

En casa de D. Cesto Hernández, Plaza de Bernardo Robles, Soria, darán razón.

DONCELLA, se desea para fuera de esta capital.

Daran razón en casa de D. Nicolás Benito, Collado, 48.

MAZATERON.—Desde el día 29 del corriente se hallará vacante la plaza de Guarda para la ganadería mayor de mular y vacuno de dicho pueblo, para cuya custodia se precisaran dos personas mayores que sean apias.

Quien desee solicitar dicho cargo puede pasar y tratar las condiciones que convenga con el vecindario, o dirigirse al Sr. Alcalde en su caso. 3-3

CASA, se arrienda una en la villa de Gómara sita en la plaza mayor, muy acreditada para hospedar y casa de comidas, amplios locales y cuartos.

Para tratar dirigirse a Romualdo Ortega, Gómara.

CARNEROS.—Se desean vender en el pueblo de Herreros 180 carneros de lambreros condiciones para la tabla.

Para tratar con D. Leandro Latorre, en dicho pueblo. 4-4.

TRASPASO.—Por enfermedad de su dueño se traspasa la Farmacia de El Rey, en buenas condiciones.

Dirigirse a D. Florencio Arambilet en dicho pueblo. 5-7 p.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.—Se hace de los del «Quinto Camporedonde» en término de Vinasosa propiedad de los herederos de D. Aniceto Verde.

Pa a tratar dirigirse a D. Hipólito García en el Rey. 4-4 d.

SE NECESITAN de cuatro a seis hombres que sepan hacer cal, en un monte donde está la leña y la piedra en abundancia, con horno hecho a tal fin.

En dicho monte también se desean cisneros. Para tratar dirigirse a Domingo Marín Miguel, almacén de maderas en esta capital. 3-6 p.

Gran feria de ganados de la Virgen del Rosario que se celebrará los días 7, 8 y 9 de Octubre de 1917 en

SAN PEDRO MANRIQUE

El éxito alcanzado por esta feria en los seis años consecutivos que viene celebrándose después de su restablecimiento, ha animado a la Corporación municipal de mi presidencia a tomar el acuerdo de que tenga lugar en el presente una vez más como en los años anteriores, en el amplio ferrial de esta villa donde se instalan cómodamente innumerables cabezas de ganado mular, caballar, asnal, lanar, cabrio y de cerda.

La época de esta feria coincide con la de un gran mercado de granos por estar recién terminadas las faenas de recolección.

No se cobra arbitrio alguno a los puestos públicos. Se celebrarán grandes bailes y partidos de pelota en el ferrial y trinquete.

Es imprescindible que los ganados lanares vengan provistos de la correspondiente carta de Sanidad.

San Pedro Manrique 25 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Eugenio Calvo. 2-3

BICICLETA.—Se vende una magnífica, usada, de excelente marca; con cubiertas y neumáticos nuevos.

Razón, Isidro Vicente, San Esteban de Gormaz.

ALENTISQUE

Se halla vacante la plaza de guarda del ganado vacuno, con la dotación mensual de diez medias de trigo común. Los que la soliciten se dirigirán al Sr. Alcalde hasta el día 30 del actual, pasado dicho plazo se proveyera.

Alentisque 21 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Tomás García. 2-3

VALDEAVELLANO DE TERA

Se halla vacante la guarda del ganado vacuno de este pueblo a partir desde el día 1.º de Octubre próximo.

La dotación anual será aproximadamente de unas 1.300 pesetas.

Los aspirantes a ella dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde, por término de 15 días.

Valdeavellano 23 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Venancio Saiz. 2-2 p.

LEDESMA DE SORIA

HERRERO.—Se halla vacante en este pueblo el cargo de Herrero, con la retribución que la Sociedad de labradores convenga con el que resulte agraciado. Los que deseen solicitarlo, acudirán al Sr. Alcalde, Presidente de dicha Sociedad, hasta el día 1.º del próximo Octubre en que se proveyera.

Ledesma de Soria a 23 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Pablo Angulo. 2-2 p.

VAQUERO.—Se halla vacante, desde el 29 del corriente mes, el cargo de guarda de ganado mayor de todas clases de este pueblo; al que le pueda convenir desempeñarlo puede avisarse con D. Aniceto Verde, del mismo, quien tratará de condiciones.

Después de las 25 de Septiembre de 1917.—El Representante, Atanasio Cuedra. 2-2 p.

SE OFRECE para servir un joven soltero, para una Fabrica de harinas, práctico en piedras francesas.

Para tratar dirigirse a Daniel García, en Mercaderes (Soria). 2-3

AMPARAS DE FILAMENTO METALICO.—Se venden 120 lámparas de 5 bujías, de 40 voltios, roca 15 mm; 180 lámparas de 5 bujías de 60 voltios, roca 15 mm; y 50 de 10 a 16 bujías, 60 voltios, bayoneta.

También se compran de 120, 100 y 80 voltios. Dirigirse a los Sres. Córdova y Sanz, en Almarza. 2-2

OBREROS.—Se necesitan en Tudela (Navarra) para la fragua y maderar en el taller de carpintería de Berzabé Segura. 2-8 d.

LOS RABANOS

Se hallan vacantes las plazas de Médico titular de este pueblo, la de Farmacéutico, la de Veterinario, la de operador y la de barbero, dotadas anualmente con el sueldo que los agraciados convengan con el vecindario.

Los aspirantes a dichas plazas presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía en los días restantes de este mes, pasados los cuales se proveyera.

Los Rabanos 24 de Septiembre de 1917.—El Alcalde, Fabriciano Molina. 2-2

SE NECESITA, para la fábrica de Harinas de Sixto Morales una persona que sepa de carretero, preferiendo el sea casado, joven, para tratar con dicho Sr. Morales

NEPAS.—Se arrienda yunta y media de tierra casa, era, huerto y varios aperos de labranza, situadas las fincas en este término municipal.

Para tratar con su dueño, dirigirse a Cefeño García, de dicho pueblo de Nepas. 3-4 p.

Colegio Politécnico del Angel Custodio CALATAYUD

Incorporado oficialmente al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato.—Preparatorio de las diversas Facultades.—Comercio. Primera enseñanza graduada.

Diez Profesores técnicos, casi todos con título académico.

Internos.—Mediopensionistas.—Externos. Edificio ad hoc con vistas al campo y huerta, orientado al medio día. Pensión: 225 pesetas trimestrales, comprendido el lavado, peluquería, etc., sin otros gastos para las familias que las matrículas y los libros. La Dirección manda gratis Reglamento ilustrado a quien lo pida. 10-14

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanas.

La necesidad de hacer la menor obstrucción ni a vecinos ni a forasteros para conservar el orden, que tué per-

Victoriano de Pablo Frias.

BUITRAGO

Se ha terminado brillantemente el Grado de Bachiller, el aventajado joven seminarista don Cirilo Cebrián, hermano de don Víctoriano, mi querido amigo D. Tiburcio, Maestro de Buitrago.

El martes 25 del actual, tuvo funesto desenlace la esposa de nuestro querido amigo y suscriptor D. Eleuterio Laseca, falleciendo de un ataque de apoplejía.

Concurrieron ininidad de vecinos de los pueblos comarcanos, entre los que figuraban los Sres. Curas de Fuentesecas y Renieblas, Médico, Farmacéutico y Veterinario del partido e ininidad de personas que sería fácil incurrir en falta al recordarlo.

A su esposo e hijos enviamos nuestro profundo pésame y muy particularmente al hermano de la difunta, D. Nicolás Hernández, vecino de esta Ciudad.

Ecos y Noticias.

El Capitán general de Barcelona ha dimitido.—Leemos en nuestro distinguido colega Diario de Avisos de Zaragoza la siguiente información de su correspondiente en la Corte:

A primera hora comenzó a circular la noticia de que el capitán general de Barcelona, D. José Marina, había presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

La noticia, confirmada pocas horas después, no ha producido gran sorpresa.

Se esperaba que ya el capitán general... (Interviene la censura y corta la conferencia).

La delicada situación que desde hace tiempo...

(Nueva y violenta interrupción comunicando el censor que o cesa el correspondiente de hablar de tal asunto, o da por terminada la conferencia.

La disyuntiva no es cosa de pensarla mucho).

De Obras públicas.

Nuestro querido representante en Cortes, Excmo. Sr. Vizconde de Eza, continuando su labor en favor de la provincia, ordenó con fecha 24 del corriente que sean giradas a esta Jefatura de Obras públicas 53.791 pesetas para reparación de la carretera de Burgo de Osma a la Rasa, kilómetros del 1 al 17 y del Burgo de Osma a San Leonardo, kilómetros del 1 al 19; 24.000 pesetas para la de Valladolid a Soria, kilómetro 209; 9.000 pesetas para la de Tarazona a Francia, kilómetro 183; 12.000 para la misma carretera, kilómetros 208 al 216; 24 mil 500 pesetas para la sustitución de baldones por obras de fábrica en la de Madrid a Francia; 25.000 pesetas para adquisición de una apisonadora y 20.500 para material auxiliar. Total, 168.791 pesetas.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar esotismo a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

Círculo Mercantil.

La Junta Directiva de esta Sociedad, en su deseo de dar a los socios algunos ratos de amena y honesta diversión, ha contratado a las artistas «La Zegriballarina»; «La

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914. Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique García Noguerol; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantía personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria. Teléfono, núm. 71.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con GRESO-TAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 pesetas.

DEPOSITO
Sr. BERRIOTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España, En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

"La Agrícola Española"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en Barcelona, Rambla San José, 32.—Seguro de cosechas contra el pedrisco.—Seguro contra la muerte y robo de ganado.
Delegado en Soria: Anselmo García Ortega
CANALEJAS, 72

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despache abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES
VITERO (NAVARRA)
FABRICA DE CERVEZAS
LA SERRANA
FRANCISCO GONZALEZ
Plaza de la Lefa, 12.—Soria.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de hongo para enfermedades del pecho y tesferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PREDIOS MODICOS;
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

VIDA Y MILAGROS

DE
SAN PEDRO DE OSMÁ, EN VERSO
POR
D. Agapito Alpanseque y Blanco.
Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicasio Ruiz; en Burgo de Osmá, Administración de Hogar y Pueblo; en Aranda de Duero, Imprenta de Cesáreo Esteban y en casa del autor, Fresnillo de las Dueñas, (Burgo).

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS NÚM. 54.—SORIA

Libros nuevos.

BIBLIOTECA CALLEJA (Antologías)

- Páginas escogidas, Aroz de Ayalza, 2'50 pesetas.
- Idem id., A. Machado, 2'50
- Idem id., Palacelo Valde, 2'50
- (Contemporáneos).
- La pata de la raposa, Pérez de Ayala, 1'50 pesetas.
- Zamoraña (Poli de carrillo), J. Rendal, 1'50
- Los Galeos, Alvarez Quintero, 1'50
- (Clásicos).
- La Celestina, F. de Rojas, 1'50 pesetas.
- Carras persas, Montequien, 1'50
- Libro de buen amor, Alarcón de Hita, 1'50

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

Preparado por la Real Academia de Ciencias y Artes de España. BARCELONA

Prospecto explicativo

El Avisador Numantino

Periódico, bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA RUA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado.....		300.000'00
	Estatuaria.....		95.153'06
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494'42
	Primas recaudadas en 1913.....		1.850.569'02
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primer sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 84.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallares, D. Marcial Aparicio, D. Marcelino Rojo, D. Julián Visado, D. Isac Guitián, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Niete, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 pías
o para la preparación de Sobrestantes... } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva "Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría", al precio de 15 pías en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

51 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESARROLLO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1916

CAPITAL.....	Suscrito.....	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado.....		1.500.000
	Estatuaria.....		1.000.000
RESERVA.....	De riesgos en curso.....		2.268.227'15
	Primas recaudadas en el año 1916.....		6.804.681'45
	Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916.....		24.055.903'23

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2.

VINICULTORES!!!

Aplicad el V-INIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19—MADRID

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARES (S.A.)

ALHAMA DE ARAGON

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto. Cincos confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc. Habitaciones desde 0,75 pesetas. On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch, GARAGE FOSSE. INFORMES: Directamente o en Madrid, Bolsa, 2 (sigueta Bolsa).

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL
Comp. de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectiva.—Completamente desembolsado
Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios
Subdirector en Soria: B. RAFAEL ARJONA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
51 años de existencia

MARGUERITE

HACIENDO SU LICOR



Única preparación verdad.

Hierbas estomacales para hacer licor en casa, igual al Chartreux.
Pídanse en casa de José Morales, Canalejas, 6.—Eladio de Pablo, Mayor, 42.—Enrique Ramírez, Collado, 18.
Para detalles al por mayor: Importadora Nacional, S. A.—Diputación 282, Barcelona.—Apariado, 490. Tel. 3.736.

Gregorio Cuevas Acostas

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
70 CANALEJAS 70
SORIA



TELÉFONO NÚM. 74.
Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, se continúa por el apellidase con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

MUY ECONOMICOS

Se hacen todos clases de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria
Consultas gratis

MIRANDA, sastre, Valladolid

Últimas novedades en género del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Clínica Oftalmológica

a cargo de los Médicos-Oculistas
D. Eloy Sanz Villa y D. Enrique Arciniega Corrada

Calle de los Estudios, núm. 4, 2.º—Soria.

Esta clínica cuenta con instrumental y aparatos científicos modernos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la vista, corrección exacta de los defectos de refracción (graduaciones) y práctica de toda clase de operaciones concernientes a la especialidad (cataratas, riñjas, etcétera).
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco.
Gratis a los pobres, los sábados, de tres a cinco.

CARES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico, SANTA presentada de 100 gramos a 4 pesetas